

Año VI. Miércoles 29 de Enero de 1890. Núm. 1389.

# La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS  
DE HUESCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Huesca: un mes, 1 peseta.  
Fuera: un trimestre, 3'50  
(Pago adelantado.)

PROPIETARIO

MARIANO CASTANERA

Redaccion y Administracion  
8, Sancho Abarca, 8.

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta linea.  
Formas especiales, anun-  
cios de temporada y comu-  
nicados, precios convencio-  
nales.

## Seccion Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Martina virgen y mártir.  
CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro  
á las nueve y cuarto.  
La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 á 6 de la tarde.  
CORTE DE MARIA.—Visita á Nuestra Señora del Pilar en la Catedral, San  
Lorenzo y Capuchinas.

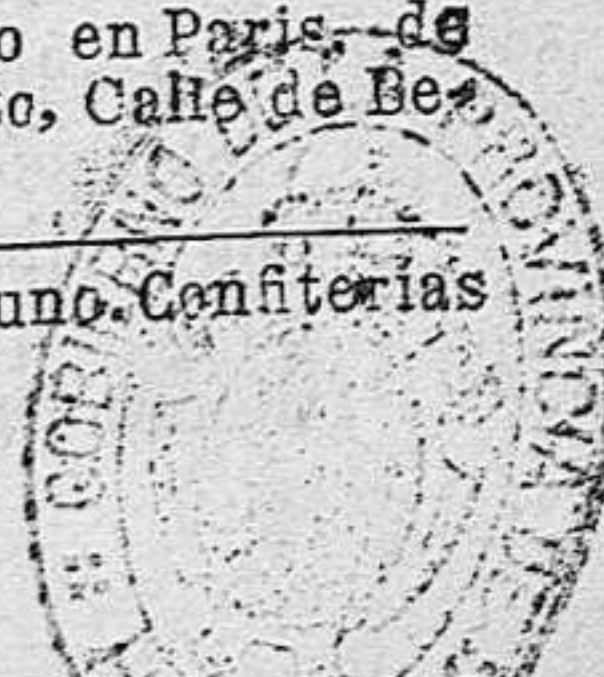
## ADMINISTRACION DE "LA CRÓNICA,"

Siendo contados diariamente los números de nuestro periódico antes de ser entregados para su reparto á domici-  
lio y á Correos, rogamos á los señores abonados tengan á  
bien dar cuenta inmediata á esta Administracion si sufrieren  
alguna falta en el recibo del periódico, con el fin de hacer  
cuanto á ello venimos obligados, al objeto de que reciban  
los números con la regularidad debida.

## PIANO.

Se vende uno muy bueno en estado casi nuevo, construido en Paris, de  
cuerdas cruzadas y marco completo de hierro. Se dará barato, Calle de Be-  
renguer, número 2, principal.

DEPENDIENTE que sepa trabajar bien gregeas, se necesita uno. Confiterías  
de Porta.





## Seccion de Noticias.

Son varios los periódicos que dicen, los posibilistas no celebrarán este año con banquete alguno el 11 de Febrero, aniversario de la proclamacion de la república.

Hacen lo que deben. Y pagan como buenos. Un dia de ayuno no es grande sacrificio en aras de quien dá el plato á diario.

Hemos tenido el gusto de ver unos retratos del insigne tenor Gayarre, que tanto por su estampacion, á dos tintas, como por su tamaño y buen parecido al artista, hácese recomendable su adquisicion.

En la consergeria del «Casino democrático popular» hay ejemplares de venta al insignificante precio de tres reales.

Ha quedado constituido el Comité municipal oscense de coalicion republicana.

A su eleccion, que tuvo lugar en uno de los locales del Casino Democrático-popular, acudió gran número de individuos afiliados á los partidos republicano-progresista y federal, en su mayor parte del primero.

Se abstuvieron de acudir á la eleccion, los posibilistas y los federales que siguen al Sr. Pí.

El conocido comerciante de tegidos D. Miguel Casasús ha tenido la desgracia de perder á su precioso niño Miguel.

Sensible es la pérdida sufrida por nuestro amigo, pero sírvale de lenitivo pensar que su hijo gozará en estos momentos de la mansion de los ángeles.

Ha bajado al sepulcro, el antiguo secretario de Albero Alto, D. Tomás Caverro, que gozaba por su celo probado y su trato de grandes simpatías.

Descanse en paz el finado.

Por lo que pueda interesar á los vecinos de la calle de San Salvador y plaza de Arista, ponemos en conocimiento, que, el proyecto de ensanche y alineacion de esas vías lo ha expuesto el Ayuntamiento al público para que en el término de 20 dias se hagan las reclamaciones á que dieran lugar.



Un telegrama de nuestro estimable colega el *Diario de Avisos* de Zaragoza dice:

«Los posibilistas se muestran recelosos de que solo se apruebe una parte de la ley del sufragio, retrasando así la evolución que desean.»

Y el Sr. Abarzuza, senador posibilista, ha dicho en su último discurso, que él y su partido «son profundamente conservadores».

Dos cabos que pueden atar los posibilistas escenses. Los posibilistas que sepan *ver* y entender, como dicen las leyes.

Una reclusa de la cárcel de Zaragoza ha intentado suicidarse, practicándose una sangría suelta.

Debido á la prontitud con que los empleados acudieron en su auxilio, impidióse que aquella, á la que se supone loca, lograra realizar su desesperado intento.

Dice un colega de Barcelona:

«La industria de robar va arraigando y desarrollándose, que es una bendición de Dios. Ahora en Barcelona se roba al por mayor. El lunes último, por la noche, los ladrones robaron en seis casas situadas en la calle de la Cruz de los Canteros. Cuantas aves se encontraban en sus respectivos corrales, y cuanta ropa estaba puesta á secar en los jardines y galerías de la media docena de casas, todo fué pasto de la voracidad rateril.

Se calcula que para realizar felizmente su operación, necesitarían los ladrones disponer de algunas horas y de algunos medios de locomoción y transporte. Los municipales, los serenos y los vigilantes nada oyeron, nada vieron y nada presintieron. Verdad es que robar en seis casas es poca cosa. Si se hubiese tratado de hacer igual fechoría en toda la barriada de Santa Madrona, entonces... puede que tampoco hubiesen sido vistos ni habidos los malhechores.»

«Desastre financiero». Con tan expresivo título inserta *La Correspondencia de Valencia*, una carta de la corte de la que tomamos lo siguiente:

Ahora, llegada la época de la liquidación del presupuesto que comenzó á regir en 1.º de Julio de 1888 y ha terminado en fin de Diciembre pasado, se ha visto una nueva catástrofe financiera del partido liberal, del cual, según dice toda la prensa oficiosa, debe estar satisfecha la opinión por la sucesión de éxitos que ha alcanzado. La catástrofe no necesita preludios ni razones para ser explicada, ó para ser evidenciada: los números la pregonan con elocuencia incontrastable. Los ingresos del presupuesto se habían calculado en 834.828.538 pesetas, y los gastos se habían fijado en pesetas 833.553 002. Con la mayor naturalidad del mundo el ministro de Hacienda, Sr. Puigcerver; que lo es ahora de Gracia y Justicia, cerró el presupuesto con un sobrante, el de 1.275.536



pesetas. Qué tal? dijeron entonces los fusionistas: qué tal nuestra administración? Aquí hay un sobrante verdad. ¿Cuándo pensaron los señores de la oposición con un sobrante verdad de más de un millón de pesetas? Pues se hace la liquidación del presupuesto, y resulta que, en vez de los ochocientos y tantos millones calculados como ingresos, solo ha habido en este concepto 700.461.247 pesetas, y por lo tanto la diferencia entre lo calculado y lo realizado asciende á 134.367.291 pesetas. La diferencia, como se vé, es enorme.

Dada esta diferencia y la suma de gastos presupuestos, en vez del sobrante del millón y tantas pesetas, resulta liquidado el presupuesto general con un déficit verdad de 122.450.636 pesetas. No es nada lo del ojo, y ya se sabe que quien lo decia lo llevaba en la mano. Pues no es nada el sobrante calculado, que se convierte en déficit al hacer la liquidación. Pongamos las dos cantidades juntas para mayor honra del partido liberal.

Sobrante. . . . .	1.275.536
Déficit. . . . .	122.450.636

El Sr. Puigcerver calculó, como se vé, admirablemente. Pero hay más, y es el balance de ingresos y gastos por ejercicios cerrados. Por el primer concepto figuran 14.927.213 pesetas; por el segundo concepto 30.723.931. El déficit, por tanto, que arroja el resultado de estos ejercicios cerrados es el de 15.796.718 pesetas. Sumemos ahora el déficit por ejercicios corriente y cerrados:

Corriente. . . . .	122.450.636
Cerrados. . . . .	15.796.718

y nos resultará que el déficit total del presupuesto último es el de CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTAS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO PESETAS. Y ahora á pensar en la conciliación, á preocuparnos por el sufragio, y á levantar en alto al ministerio fusionista, que en las postrimerias de su dominación, y despues de cacarear tanto las rebajas del presupuesto, deja el déficit espresado. Pues si no llega á introducir economias, ¿que hubiera pasado?

Y ahora, para completar estos datos, bueno será añadir estos otros. Entre los ingresos calculados y realizados, corresponde una diferencia:

Contribuciones directas, pesetas. . . . .	23.821.472
Idem indirectas. . . . .	90.682.741
Monopolios y servicios explotados por la administración. . . . .	3.636.072
Propiedades y derechos del Estado. . . . .	5.633.067
Recursos del Tesoro. . . . .	10.593.939

Y entre las bajas merecen consignarse las siguientes:

Contribucion de inmuebles, 9.975.825 pesetas; industrial, 3.880.317 patentes para alcoholes, 1.708.145; derechos reales y trasmision de bienes, 2.496.294; derecho extraordinario sobre alcoholes y aguardientes, 2.732.361; impuesto especial de consumo de aguardientes, alcoholes y licores, 35.407.645; impuesto sobre los géneros coloniales, 5.210.178;



consumos, 16.222.258; timbre, 2.822.289; loterías, 2.595.157; servicio militar, 6.170.928.

Y ahora aplaudamos todos al gobierno del Sr. Sagasta.

Segun noticias de los Monegros los trigos han nacido bien, pero no hay sembrados los que seria de desear dadas las condiciones con que se presenta el tiempo.

Desde el 4 de Julio próximo, la bandera de los Estados-Unidos se compondrá de 42 estrellas, colocadas en seis líneas horizontales de á siete estrellas cada una. Motiva esta modificacion el haber sido declarados Estados de la Union los antiguos territorios de Dakota del Norte y del Sur, Montana y Washington, que estarán representados por las nuevas estrellas que se han añadido á la bandera nacional.

Leemos en el último número del *Bulletin Médical*, de Paris, la consoladora noticia que de las 750 personas mordidas por perros ó gatos rabiosos que han sido tratadas en el Instituto Pasteur de la capital francesa, no ha muerto *ni uno solo*. Parece que el líquido profiláctico se inyecta ahora á los pacientes en mayores cantidades que antes y durante dos dias consecutivos, en lugar de todo en una sola vez.

En cumplimiento del Decreto de 27 de Junio último, la direccion general del Instituto Geográfico y Estadístico acaba de publicar los primeros resultados del censo de 31 de Diciembre de 1887 obtenidos en la Península, islas adyacentes y posesiones de Africa. Estos datos se han declarado oficiales, sin perjuicio de las rectificaciones y revisiones que puedan sufrir hasta terminar con caracter definitivo la clasificacion de habitantes.

Comprende este trabajo los estados por provincias y ayuntamientos, con resúmenes generales tambien por provincias, por capitales de provincia y por ayuntamientos, y otro estado especial del número de militares, marinos y presidiarios inscritos colectivamente en cada provincia, terminando con un índice por ayuntamientos.

El número total de habitantes de España y sus posesiones de Africa era, segun el censo de 1860, 15.673.536; segun el de 1877, 16.634.345; y segun el de 1887, 17.550.246.

Resulta, pues, que el incremento proporcional en cada uno de los años que mediaron entre el 60 y el 77 es de 35 por 100, mientras que en los de la década del 77 al 87 alcanza al 54 por 100.

Debe suponerse que esta proporcion no expresa la medida exacta del gradual desarrollo de la poblacion, sino que más bien es consecuencia del perfeccionamiento de los medios empleados para hacer su recuento; por más que el número de habitantes tienda á duplicarse den-



tro de un periodo más ó ménos largo en condiciones normales, no debe olvidarse que la emigracion destruye este efecto.

En el resumen por provincias aparece Barcelona con 899.264 habitantes de hecho, sigue Madrid con 684.680, la Coruña con 613.792, figurando en último lugar Segovia con 154.459, Soria con 151.471 y Alava con 92.893.

El partido judicial de menos poblacion de hecho es Viella (Lérida), que solo cuenta 7.410; y el más populoso el de Pamplona, con 103 181 habitantes. Los distritos de Barcelona fluctúan entre 133 945 el del Parque, y 149.761 el del Hospital; los de Madrid entre 93 058 el del Oeste y 114 641 el del Norte.

Distínguense las provincias de Albacete, Cadiz, Córdoba y Palencia, por tener casi completamente igualado el contingente de varones y hembras.

Excede el número de éstas al de aquéllos en Alicante, Almeria, Avila, Baleares, Barcelona, Burgos, Canarias, Coruña, Cuenca, Granada, Guipuzcoa, Jaen, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Navarra, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Santander, Soria, Teruel, Valencia, Valladolid, Vizcaya y Zamora. En Asturias y Galicia la proporcion es de tres varones por cada cuatro hembras. En Madrid el exceso es solo de un  $\frac{3}{4}$  por 100

Entre las capitales de provincia, Soria es la que figura con menor número de habitantes, 7.783, de hecho y 7.311 de derecho; siguen Cuenca y Teruel, que no llegan á 10.000. Madrid cuenta 472,228 y 473.814 respectivamente, Barcelona 272 481 y 268.223, Valencia 170.763 y 168.740, Sevilla 143.182 y 143.840 y Málaga 134.016 y 133.022. Las demás capitales tienen menos de 100.000 habitantes

El Instituto Geográfico espera poder terminar pronto el Nomenclátor, completando á la vez las clasificaciones de habitantes segun su estado civil, instruccion elemental, naturaleza, nacionalidad, edad y profesion, cuyos datos han sido recogidos al practicar el recuento.

El índice alfabético inserto al final de la obra comprende todos los ayuntamientos, señalando la provincia á que pertenecen y la página donde se halla el estado en que van incluidas las cifras totales de su poblacion.

---

El ministro de la Gobernacion tiene bastante adelantados sus proyectos de reforma de las leyes municipal y provincial. En ésta habrá algunos artículos que alterarán disposiciones vigentes de quintas, si logran ponerse de acuerdo para el caso los ministros de la Guerra y Gobernacion. Antes presentarse los proyectos á las Córtes serán examinados por una comision de notables de todos los partidos. De modo que hay labor para rato.

---

Del matachero clandestino recientemente descubierto en la calle de Zurbano de Madrid por el teniente alcalde del distrito del Hospicio, señor Gayo, se extrajeron del pozo en que se encontraron despojos de mu-



las muertas, doce cabezas de ganado mular y caballar sin lenguas ni sesos.

Un telegrama de Buenos Aires dice que la casa Pepette Paepagliani y compañía ha hecho quiebra, y que el pasivo asciende á seis millones de duros.

Refiere un periódico de Málaga que hace pocos años se ahorcó cerca de Ardales un pobre labrador, que habia vivido muchos en aquella ciudad, y á quien continuos reveses de fortuna pusieron en gravísimos aprietos.

Pues bien; un hijo suyo, jóven entonces de veinte ñños, pidió como un favor señaladisimo que le dejasen conservar, en calidad de recuerdo, la cuerda con que se habia ahorcado su padre, y á ello se accedió despues de terminadas todas las diligencias.

Trascurrió el tiempo, tambien el jóven de que se trata ha sido muy desgraciado, quedando reducido á la última miseria, y segun parece ha querido ahorcarse con la misma cuerda de que se sirvió el padre.

Milagrosamente ha podido salvarlo una tia suya con la cual vive. Es un dato más á favor de los que opinan que la predisposicion al suicidio tambien se hereda.

---

## Correspondencia.

---

Madrid 28 de Enero de 1890.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Ayer pudieron muchos adquirir el íntimo convencimiento de que la discusion del sufragio no ha de ser tan desembarazada como se creyó en un principio.

El Sr. Romero Robledo, espíritu por demás inquieto ya ha encontrado la manera de introducir el cisma entre los más decididos defensores de esta reforma política.

Hizo creer á estos en un espejismo que á lo sumo dará por resultado y como final de esta campaña la anulacion de todos estos esfuerzos.

Pretender como pretende el jefe reformista que se formen dos proyectos consignando en uno el dogma y en el otro el procedimiento equivale á tanto como á condenar esta reforma á que nunca salga de la Cámara popular.

Los republicanos han sido los primeros en caer en el lazo con el afán de ver esta reforma implantada.

En cambio los ministeriales han visto el peligro y no aceptan en principio semejante separacion.

Créese que están en lo cierto los últimos, puesto que se trata simple-



mente de continuar la discusion ya principiada hasta su terminacion, pudiéndose en el curso de ella admitir las enmiendas que tiendan á mejorar el proyecto.

Pero resta averiguar si la buena doctrina prosperará ó tendremos que lamentar algun nuevo fracaso, que todo es de temer, por lo mismo que el empeño principal de todos consiste en obrar de suerte que no aparezcan como obstruccionistas, á causa de la responsabilidad moral que esto traeria consigo.

Lo mismo puede decirse por lo que respecta á la celebracion de sesiones dobles de que se trató ayer. Nadie en principio se opone á ello por las razones apuntadas; pero la mayor parte de los diputados prefieren el aumento de horas de sesion, temerosos sin duda de que pudiera destinarse la sesion de la mañana á la política, porque entonces muchos serian los que renunciarian á preguntas é interpelaciones á trueque de no madrugar.

La participacion que tomó el general Beranger en el debate promovido ayer en el Senado y su declaracion de hallarse distnciado del señor Sagasta prueba suficientemente en concepto de los ministeriales ortodoxos que aspiraba á formar parte del actual gabinete,

Y ha llamado tanto más la atencion esta conducta, cuanto que todos recuerdan que fué ministro de Marina á la entrada en el poder del partido liberal y que salió del gabinete por su voluntad propia.

Los republicanos siguen haciendo sus preparativos para solemnizar la fiesta del 11 de Febrero, sin preocuparse por la actitud de la minoria del Congreso ni de las jefaturas de las fracciones democráticas.

A su juicio de la composicion de los comités mixtos que se están formando depende la suerte del problema de la conciliacion, pues abrigan la esperanza de imponerse á los jefes que son el presente una de las principales rémoras para llevar á cabo la inteligencia entre todos y el buen éxito de la empresa que han acometido.

La sesion del Senado comenzó con algunas preguntas y ruegos de escaso interés.

Enseguida comenzó el general Cassola á explanar su interpelacion sobre la última crisis, continuando á la hora en que escribo esta carta, habiendo estado bastante enérgico en su discurso.

En el Senado el marques de Sardoal ha interpelado al Sr. Sagasta por el envio de la carta del Sr. Castelar á la Reina congratulándose del restablecimiento de la salud del Rey, contestando el presidente del Consejo, haciendo constar que ha tenido conocimiento de dicha carta pero que no ha sido el portador de ella.

Interviene en el debate el Sr. Abarzuza defendiéndose lo mismo que al Sr. Castelar y felicitándose del acto del Sr. Castelar.

Témese que en breve será un hecho el relevo del general Salamanca del cargo de capitan general de Cuba.—M.



## Seccion libre.

### CONSUELOS DE ULTRATUMBA.

Indudablemente caminamos á pasos agigantados hácia la tan decantada perfeccion del género humano.

Ya, *los que se van*, no usan en sus despedidas de este mundo aquellas declaraciones en insulsa prosa, tales como está: «A nadie se culpe de mi muerte; estoy hastiado de vivir y me quito la vida.»

A veces ocurría que la víctima de tal hastio era... un mozalvete de 14 años cansado de los desengaños de este pícaro mundo, ¡oh precocidad infantil!

*Pues, como digo*, (muletilla que usa en todas sus conversaciones un amigo mio) esta manera de despedirse ha caido tan en desuso, que entre *los difuntos en lontananza* es raro el que la emplea; en cambio siguiendo en armonia con el espíritu del siglo, la *desesperada clase* objeto de estas lineas ha adoptado otra forma más poética, si se quiere, y hay hasta quien se pega un tiro con su miajita de guasa *inclusive*, (esta palabreja me la ha prestado un esclavista acérrimo) como van ustedes á ver, no precisamente el disparo de un Smith, sino la reproduccion de las últimas palabras que un desdichado, acosado por acreedores; ha estampado en el *ultimatum* de su vida. «Perdonadme mis cuentas, ¡oh ingleses! que al fin más pierdo yo con quitarme la vida.»

Y ahora pregunto yo: ¿soltaria la risa el tal sujeto al escribir esa ocurrencia que excita la hilaridad? Es factible, como diria un *factor comun* que yo conozco.

¿Y aquel otro que se despide del siglo de las luces con dos *idenes* encendidos para

que le alumbren,  
que le alumbren  
sin cesar?

Más no contento con esto, se echa en brazos de la poesia adulterada ó corrompida, como ustedes quieran, y escribe:

«El que yace en esta cama  
herido tan mortalmente  
espera únicamente  
que su padre le perdone,  
ya que tanto le ama.»

No trato de herir el amor propio del poeta siniestro, y además, aun cuando así me lo propusiera, difícil será conseguirlo, por la sencilla razon de haberse él anticipado; pero creo que debió de haber corregido la rima y el metro de la quintilla, ó lo que él creyera que fuese. Otra vez será, como dice el mozo que me sirve en el café á los parroquianos cuando no le dan propina. Ahora, analizando el contenido de la *obra póstuma* del infeliz que puso fin á sus dias (crónica de sucesos de *La Correspondencia*) vemos que no tuvo intencion de hacerse tanto daño; pues en esto de *irse para el otro barrio* hay sus más y sus menos. Hay quien se descerra ja un pistoletazo, y luego resulta con ligeras quemaduras en su



rubia ó morena cabellera; no faltan almas sensibles que por amores contrariados se disponen á partir de este *baile de lágrimas*, y se beben un vaso de agua de á cuartillo con un par de cerillas diluidas, comenzando luego á dar grandes voces para que les amparen en tan terrible trance.

A propósito de estos viajes de mentirijillas á ultratumba. Por *mor* de disgustos domésticos frecuentes entre cierto marido y su mujer, ésta aprieta á correr hecha una furia, dirigiéndose al río con intención nada santa, al parecer.—Por ti, bribonazo, decía, ahora mismo me tiro á ahogar.

El marido no la hizo caso (¿si la conoceria?) Llegó á la orilla del río y ¡aquí fué Troya! ¡Agarradme, que me ahogo! exclamaba á grito pelado, mientras que su consorte impávido contemplaba el *valor cívico* de su esposa. Esta, viendo que no daba resultado su estratagema, se internó en el cauce hasta llegarle el agua á la cintura; visto lo cual por el esposo, y comprendiendo que un pequeño descuido podia acarrear serio disgusto á su mujer, apresuróse á ponerla á salvo; más ella ¡que si quisieres! recordando aquello de que, cuando una mujer quiere que la sigan, lo que hace es apretar el paso, se alejaba más y más de la orilla, y con acento que inspiraba compasion no cesaba de repetir: ¡Que me ahogo! ¡que me ahogo!

Ya cansado el marido de tanta pamplina, volvióse enfadado dejando á su mujer que hiciese lo que quisiera.

Ahora me preguntarán ustedes: ¿Se ahogó?

—No, señor, es decir, me lo figuro yo.

Así sucede á muchos desesperados que están reñidos con la vida.

Otros la pagan bien cara, apesar de poner de su parte lo posible por salir airoso del papel heroico que se proponen hacer.

FÉLIX MUGURUZA.

---

## B O L S A .

---

—) = <—

Paris 28, 5'75 tarde.—4 por 100 exterior español, 27'56

Madrid 28, 5'45 tarde.—Bolsin, últimos cambios. Madrid.—Contado, 74'30.—Fin de mes, 74'25.—Fin del próximo, 74'27.—Exterior, 75'85.—Amortizable, 87'80.—Cubas, 105'60.—Banco, 403'50.—Barcelona.—Interior, 74'35.—Exterior, 75'85.

---

## CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

---

MERCANCIAS de gran velocidad, llegadas el dia 28 del corriente mes á esta estacion, consignadas á los señores siguientes:

---

D. J. M. Aventin.—M. Cano.—M. Aventin.—V. Vilas.—Clavero y Estaun.—G. Martinez.—Bernabé Morera.—A. Almudevar.—H. Oruet.



—Maza y Terren.—F. Orús.—L. Sanclemente.—Casino Sertoriano.—  
Juan Sanchez, y varias expediciones al portador.

*MERCANCIAS de pequeña velocidad, llegadas el día 28 del corriente mes á esta estación de Huesca, consignadas á los señores siguientes:*

Sres. Labadia.—Lafarga.—Sábado.—Lorient.—Asin.—Rovira.—  
Pueyo.—Viñuales.—Rovira.—Candela.—Bono.—Asin.—Rovira.—Asin.—  
Lacasa.—Arbós.—Porta.—Franco.—García.—Beltran.—Almude-  
var.—Viñuales.—Barrio, y varias expediciones al portador.

## Telegramas.

Paris 28.—Temense grandes escisiones en el seno del partido republicano nacional habiéndose acudido al general Boulanger para dimitirlas, notándose un movimiento anti-semítico en uno de los más importantes grupos.

Mañana se celebrará una reunion para llegar si es posible á un acuerdo.

Berlin 28.—El gobierno alemán se preocupa seriamente por el desarrollo que van adquiriendo los socialistas.

El emperador se niega á emplear contra ellos la fuerza creyendo inspirarse en el espíritu de su abuelo aconsejando la adopcion de nuevas leyes protectoras del trabajo.

Viena 28.—El viejo partido checo y el alemán ratificarán en una reunion convocada en Praga la reconciliacion hecha en las últimas conferencias.

El gabinete dispondrá en lo sucesivo de las siete actavas partes de votos en la Cámara.

Roma 28.—El duque de Parma ha hecho incoar un proceso contra el gobierno italiano para obtener la restitucion de de la biblioteca de Parma que clara ser de propiedad privada.

Londres 28.—El gobierno inglés trata de acentuar su política en el continente africano enviando dos ó tres batallones suplementarios de Egipto bajo pretexto de que considera grave la situacion del Sudan.

La reina y la princesa Beatriz se hallan con síntomas de influenza.

Roma 28.—La princesa Letiela habitará en lo sucesivo en el palacio real de Turin. El Rey no ha querido se le hagan manifestaciones á su vuelta.

Madrid 28.—Hoy han sido firmado los decretos nombrado Director de Obras Públicas al Sr. Sagasta (D, Primitivo) de



Agricultura, al señor conde de San Bernardo, y subsecretario de Gracia y Justicia al Sr. Nieto (D. Emilio)

Madrid 28.—Hoy han conferenciado los Sres. duque de Tetuan y Canalejas y Cassola y Vilaverde.

Madrid 28.—Con asistencia de la corte grandes de España y alta servidumbre de Palacio se ha verificado en la real Capilla el solemne Tedeum en acción de gracias por el res-ablecimiento del Rey ofreció el Nuncio de S. S.

Madrid 28.—SENADO.—El marqués de Sardoal ruego al señor Sagasta que de explicaciones respecto á la carta que el Sr. Castelar ha dirigido á la Regente pues considera denigrante para el jefe del gobierno el haber sido portador de esa carta estableciendo así diferencias que no pueden existir entre los ciudadanos por elevados que sean. El Sr. Sagasta niega haber recibido dicha carta ni recibido encargo alguno del Sr. Castelar, aunque sabia que éste se ha interesado por la salud del monarca y con-  
gratulado de la mejoría. El Sr. Abarzura habla para alusiones y se asocia en nombre propio y en el de sus amigos al acto realizado por el jefe de los posibilistas. Entiende que el asunto que se discute es ageno completamente al Parlamento, y hace observar el fenómeno de que siendo republicano y llevando como lleva treinta años en el mismo sitio ahora tiene á su izquierda á los reformistas y de organizadores del ejército. Rectifican los citados oradores,

Madrid 26.—Se ha verificado la reunion de los jefes de las minorias presidida por el Sr. Alonso Martinez. Se acuerda que las sesiones duren seis horas, consagrando tres á la discusion de presupuestos y las tres restantes á la del sufragio y demás asuntos. Los sábados se dedicarán a preguntas é interpelaciones. Se reserva el derecho á los diputados de presentar proposiciones incidentales cualquier dia de la semana.

M.

# ANUNCIOS

**VERDADEROS GRANOS  
DE SALUD DEL DR. FRANCK**



Aperitivos, Estomacales, Purgantes  
Depurativos  
Contra la Falta de Apetito  
el Estreñimiento, la Jaqueca  
los Vahidos, Congestion, etc.  
Dosis ordinaria: 1 à 3 granos  
Noticia en cada caja  
Exigir los Verdaderos en CAJAS  
AZULES con rótulo de 4 colores y  
el Sello azul de la Unión de los  
FABRICANTES.  
Paris, Farmacia Leroy y principales P<sup>as</sup>

**NUEVOS MODELOS  
DE ESQUELAS DE DEFUNCION  
PRECIOS BARATÍSIMOS.  
MUESTRARIO Y LISTA DE PRECIOS  
A DISPOSICION DEL PÚBLICO.**

IMPRENTA  
DE LA VIUDA É HIJOS DE CASTANERA





El legítimo **chocolate** de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete se acompañan **instrucciones** en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en todas las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España y en Huesca **Antonio Soler**, Ramiro el Monge, Confitería.



Se reciben esquelas mortuorias para insertarlas en el periódico hasta las tres y media de la tarde.

## CONSULTA DE ENFERMEDADES DE OJOS

á cargo de D. ECEQUIEL PORTA, médico de la Compañía de ferrocarriles del Norte y Subdelegado de Medicina del partido de Sariñena.  
Los dias

# 1 Y 15

de cada mes, de diez á una de la tarde: HOTEL DE LA UNION, plaza de Zaragoza, en Huesca.

Operaciones á precios convencionales, no cobrándose hasta que el interesado no esté seguro del éxito. Asistencia gratuita á los pobres.  
Para más pormenores dirigirse al citado Sr. Porta á Sariñena por correo y telégrafo, ó bien al médico D. Pedro Lain en Huesca.

**HOTEL DE LA UNION.—HUESCA.**



# GRAN TALLER DE RELOJERÍA.

Instalado en la plaza de San Pedro núm. 2, donde el público encontrará una rebaja más grande que en ninguna capital de España en todo cuanto á relojería se refiera.

Instalacion de toda clase de timbres eléctricos, á precios nunca vistos.

PLAZA DE SAN PEDRO, NÚM. 2.—SE NECESITA UN APRENDIZ.

## AVISO AL PÚBLICO.

ALVAREZ FOTÓGRAFO DE ZARAGOZA.

De paso para la misma, solo retratará (aunque esté nublado) hasta el domingo 2 de Febrero á precios económicos. Calle de San Lorenzo, núm. 15.

## JULIO PRANLAS-DESCOURS PINTOR DECORADOR.

Especialista en pintura de coches: acaba de llegar á esta capital y ofrece al respetable público oscense sus servicios para toda clase de carruajes, escudos y blasones, con esmero, prontitud y economía. Para más pormenores, dirigirse al Coso bajo, número 72. Comercio de D. Ramon Duch.

En la imprenta de es-  
o periódico

Tarjetas de visita

## VINOS Y JARABES

de **DESPINOY**

el **EXTRACTO de HIGADO de BACALAO**

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris  
**SIMPLE Y FERRUGINOSO**

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y Cia**, 9bis, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Depósito general, Barcelona, Farmacia de la Estrella Fernando



**DROGUERÍA**

**DE**

**PABLO PUEYO.**

Depósito de albayalde, barnices, colores preparados y sin preparar.

Drogas y productos químicos para la Farmacia y artes.

Especialidades nacionales y extranjeras.

**AGUA DE AZAHAR PURA GARANTIZADA.**

**PERFUMERÍA.**

**PETROLEO SUPERIOR**

acompañando á cada litro de petróleo dos pastillas de «Carbon-luz» con objeto de darlo á conocer.

**RAMIRO EL MONJE. NÚMERO 2,**

(ESQUINA COSO BAJO)

**HUESCA.**



# AGENTE DE QUINTAS

## EUGENIO MENDEZ

### FONDA DEL SOL.

Hace presente á todos los padres de los quintos del actual reemplazo á quienes haya tocado la suerte de servir en el Ejército de Ultramar, que les pondrá un sustituto por un precio arreglado, respondiendo á dicha seguridad con cuantas garantías desee el interesado.

Huesca y Enero 1890.

## BLANQUEADOR.

Entendido y práctico, se ofrece para blanquear habitaciones, á precios módicos.

En la imprenta de éste periódico informarán.

**M**A TEA Arnal y hermana, modistas en blanco y color, han trasladado su domicilio á la calle del Coso alto, número 56, 4.º piso.

**S**E arrienda una 2.ª habitacion con cocinilla. Calle dei Mercado Nuevo número 5. En el 3 informarán.

## ULTIMA HORA.

(Servicio especial de LA CRÓNICA.)

Madrid 29, 12 tarde.

El «Imparcial» combate la idea que se ha iniciado de dividir el proyecto de sufragio universal.

En la sesion del Congreso de ayer tuvo lugar á última hora un vivo incidente entre los Sres. Cánovas del Castillo y Sagasta por haber manifestado éste que una vez aprobado el sufragio universal la opinion pública decidirá. Interrumpió el Sr. Cánovas diciendo que la opinion pública no, sino la Reina Regente. El Sr. Sagasta contestó que la Reina Regente, inspirándose en la opinion pública, decidirá lo que más convenga á la Nacion.—M.